



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ALCOY

4463 BASES CONVOCATORIA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

#### ANUNCIO

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, DEL SUBGRUPO A1, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOY, POR OPOSICIÓN LIBRE (CÓDIGO 1.1.004.08).**

**BASE PRIMERA. Preliminar:**

La convocatoria que regula estas bases está sujeta también a lo que determinan las Bases Genéricas del Ayuntamiento de Alcoy, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 291, de 21 de diciembre de 2006, así como en la legislación vigente en esta materia.

**BASE SEGUNDA. Objeto de la convocatoria:**

Cubrir en propiedad la plaza que figura en el epígrafe, destinada a la realización de las siguientes funciones específicas:

- Tareas de gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo de nivel superior dentro de la unidad administrativa a la que figura adscrito.
- Informes y propuestas de resolución.
- Es el responsable de las tareas de las unidades administrativas del servicio, coordinando las unidades bajo su cargo, programando y planificando sus actividades.
- Ejerce, en su caso, las funciones de secretario de comisiones informativas y de todas aquellas comisiones en las que exista delegación del Secretario General.
- Es el responsable del estudio anual de necesidades del servicio, realizando las evaluaciones técnicas de forma periódica.
- Control del horario y cuadrantes del personal a su cargo.

**BASE TERCERA. Requisitos específicos:**

Estar en posesión del título de grado o licenciatura en Derecho, o titulación equivalente. Las equivalencias de los títulos deben ser acreditadas por los propios aspirantes, exigiéndose certificación acreditativa de las mismas.



**BASE CUARTA. Derechos de examen:**

Quedan fijados en 55,40 €, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen, que también regula las exenciones y bonificaciones existentes.

**BASE QUINTA. Tribunal Calificador:**

Será de categoría primera y estará compuesto por:

- Presidente: Un Técnico designado por el Presidente de la Corporación.
- Vocales: Dos funcionarios designados por el Presidente de la Corporación y un funcionario designado por la Dirección General de Administración Local.
- Secretario: el de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Todos los miembros del Tribunal tendrán voz y voto.

**BASE SEXTA. Incidencias:**

El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y adoptar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso en lo no previsto en estas bases.

**BASE SÉPTIMA. Ejercicios de la oposición:**

Primer Ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de dos (2) horas, dos temas extraídos al azar por los opositores de entre los que figuran en el temario específico que se recoge en el Anexo II a esta convocatoria.

Una vez finalizada la realización del ejercicio, el Tribunal podrá determinar, o no, que cada aspirante proceda a la lectura de su ejercicio. En el caso de que cada aspirante lea su ejercicio, el Tribunal podrá formular al aspirante todas aquellas preguntas, aclaraciones o cuestiones que considere de interés en relación con el tema expuesto.

Se valorarán los conocimientos, el planteamiento y la exposición de los temas.



**Segundo Ejercicio:** Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de tres (3) horas, tres temas extraídos al azar por los opositores de los que figuran en el temario genérico que se recoge en el Anexo I.

Una vez finalizada la realización del ejercicio el Tribunal podrá determinar, o no, que cada aspirante proceda a la lectura de su ejercicio. En el caso de que cada aspirante lea su ejercicio, el Tribunal podrá formular al aspirante todas aquellas preguntas, aclaraciones o cuestiones que considere de interés en relación con el tema expuesto.

Se valorarán los conocimientos, el planteamiento y la exposición de los temas.

**Tercer Ejercicio:** Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos, relacionados con las funciones propias de la plaza convocada y con los temas que figuran en el temario que se recoge a esta convocatoria, propuestos por el Tribunal inmediatamente antes de la celebración de la prueba, que decidirá también, según los términos de los temas propuestos, si el aspirante puede o no hacer uso de los textos legales y colecciones de jurisprudencia, los cuales podrá traer a la prueba.

La duración de esta prueba no podrá exceder de 4 horas.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, el conocimiento de la normativa aplicable y su adecuada interpretación.

**Cuarto ejercicio:** Consistirá en una prueba que evalúe la comprensión oral y/o escrita del idioma valenciano. La realización de este ejercicio se podrá sustituir con la presentación del título de grado medio emitido por la Junta cualificadora de conocimientos de valenciano lo que supondrá otorgar el máximo de dos (2) puntos, o con la presentación del título de conocimientos elementales emitido por la Junta cualificadora de conocimientos de valenciano lo que supondrá otorgar un (1) punto. No obstante, en este último caso, el aspirante podrá presentarse a la prueba a efectos de superar dicha nota.

## **ANEXO I: TEMARIO GENÉRICO**

En el supuesto de que algún tema de los integrantes en el programa se viese afectado por alguna modificación, ampliación o derogación legislativa durante el transcurso de esta convocatoria, se exigirá la legislación vigente en el momento de la realización de las respectivas pruebas.

- Tema 1. La Constitución. Significado y clases. La Constitución Española de 1978. Estructura y Principios Generales. Procedimiento de reforma. La Corona.
- Tema 2. Los derechos fundamentales, libertades públicas y deberes en La Constitución. Su eficacia, garantía y límites. Protección y suspensión de los derechos fundamentales.



- Tema 3. El Poder legislativo. Las Cortes Generales. Composición, elección y disolución. Atribuciones. Regulación y funcionamiento de las Cámaras.
- Tema 4. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales: el Defensor del Pueblo. El Tribunal de Cuentas: naturaleza, órganos y funciones.
- Tema 5. El Poder Judicial. Regulación constitucional de la justicia. La Ley Orgánica del Poder Judicial. El Consejo General del poder Judicial. La organización de la Administración de justicia : órdenes jurisdiccionales, clases de órganos jurisdiccionales y sus funciones.
- Tema 6. El Gobierno en el sistema constitucional español. El Presidente del Gobierno: Designación y remoción. El Consejo de Ministros. Estatuto de los miembros del Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
- Tema 7. El Tribunal Constitucional en la Constitución y en su Ley Orgánica. Composición, designación, organización y funciones. El sistema español de control de constitucionalidad de las leyes.
- Tema 8. La Organización Territorial del Estado. Las Comunidades autónomas. Organización política y administrativa. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. La financiación de las Comunidades Autónomas.
- Tema 9. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Estructura, contenido y Principios fundamentales. Procedimiento de reforma.
- Tema 10. Instituciones básicas de la Comunidad Valenciana. Las cortes. El Presidente. El Consell. Otras instituciones autonómicas.
- Tema 11. La Unión Europea. Origen y evolución. Instituciones de la Unión Europea: organización y competencias. Derecho comunitario: directivas y reglamentos comunitarios.
- Tema 12. Las fuentes del Derecho Administrativo El ordenamiento jurídico: tratados internacionales; leyes; normas con rango de ley; reglamentos; otras disposiciones.
- Tema 13. La Administración Pública: el principio de legalidad en la administración, potestades regladas y discrecionales, sus límites y control judicial. La desviación de poder.
- Tema 14. La Administración General del Estado: organización administrativa y territorial.
- Tema 15. La administración Institucional: organización y funcionamiento. Relaciones interadministrativas.
- Tema 16. La Administración Local. Regulación Constitucional y entidades que la integran. El principio de autonomía local: significado, contenido y límites. La legislación básica de régimen local.
- Tema 17. El derecho tributario español . Obligaciones y deberes. Figuras tributarias que conforman el sistema impositivo estatal, autonómico y local.
- Tema 18. Políticas públicas para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Normativa de aplicación. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Tema 19. Protección de datos: Dimensión constitucional del derecho a la protección de datos: artículo 18.3 de la constitución y STC 292/2000. 2.- Principios generales del reglamento general de protección de datos 679/2016: Licitud del tratamiento; Lealtad y Transparencia; limitación de la finalidad; minimización de datos y exactitud.
- Tema 20. Protección de datos: Definiciones de: Tratamiento de datos personales; interesados ; responsable de tratamiento y encargado del



tratamiento. Legitimación del tratamiento: El consentimiento informado; el consentimiento de los menores; categorías especiales de datos; el interés público como fuente de legitimación del tratamiento de datos. Derechos de los individuos: acceso, rectificación supresión, oposición, decisiones individuales automatizadas, portabilidad y limitación del tratamiento. Responsabilidad proactiva: Protección de datos desde el diseño y por defecto.

- Tema 21. Protección de datos: Registro de Actividades de Tratamiento. Transferencias Internacionales de protección de datos. El Delegado de protección de datos: concepto y obligatoriedad de su nombramiento en la Administración Pública. La Agencia Española de Protección de Datos.
- Tema 22. Transparencia: Concepto. Ámbito de aplicación. La publicidad activa y sus límites: el de acceso a la información pública y, especialmente, los límites derivados de la protección de datos de carácter personal. La información de relevancia jurídica. La información económica, presupuestaria y estadística.
- Tema 23. El Portal de Transparencia. Principios técnicos: Accesibilidad, Interoperabilidad y Reutilización de la información. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Transparencia versus protección de datos: Disposición adicional quinta de la Ley19/2013.
- Tema 24. Las personas en el procedimiento administrativo: derechos y obligaciones. El interesado: concepto, capacidad de obrar y representación. La identificación de los interesados y sus derechos en el procedimiento.
- Tema 25. El administrado: concepto y clases. La capacidad de los administrados y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas del administrado; derechos subjetivos e intereses legítimos.
- Tema 26. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La forma y la motivación.
- Tema 27. La notificación: contenido, plazo y práctica en papel y a través de medios electrónicos. La notificación infructuosa. La publicación.
- Tema 28. La eficacia de los actos administrativos: el principio de autotutela declarativa. Condiciones. La aprobación por otra administración. La demora y retroactividad de la eficacia.
- Tema 29. La ejecutividad de los actos administrativos: el principio de autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: sus medios y principios de utilización. La coacción administrativa directa. La vía de hecho.
- Tema 30. La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo.
- Tema 31. Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos y normas reguladoras de los distintos procedimientos. Los medios electrónicos aplicados al procedimiento administrativo común.
- Tema 32. La iniciación del procedimiento: clases, subsanación y mejora de solicitudes. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos.
- Tema 33. Términos y plazos; cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. La adopción de medidas provisionales.
- Tema 34. La instrucción del procedimiento. Sus fases. La intervención de los interesados.
- Tema 35. La ordenación y tramitación del procedimiento. La tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.



- Tema 36. Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional.
- Tema 37. El incumplimiento de plazos para resolver y sus efectos. La falta de resolución expresa: el régimen de silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.
- Tema 38. La revisión de actos y disposiciones por la propia administración: supuestos. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o de hecho. La acción de nulidad. La declaración de lesividad.
- Tema 39. Recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Clases de recursos. Las reclamaciones administrativas previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje.
- Tema 40. La responsabilidad de la Administración pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas.
- Tema 41. La potestad sancionadora: concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador y sus garantías. Medidas sancionadoras administrativas. Potestad sancionadora local.
- Tema 42. La jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Órganos de la jurisdicción y sus competencias. Las partes: legitimación. El objeto del recurso contencioso administrativo.
- Tema 43. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. Alteraciones de términos municipales. Legislación básica y legislación autonómica. La población municipal. El padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos. Derechos de los extranjeros.
- Tema 44. La organización municipal. Órganos necesarios: El Alcalde, Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local. Atribuciones y delegaciones.
- Tema 45. La Comisión Especial de Cuentas. Los órganos complementarios: Comisiones Informativas, Consejos sectoriales y otros órganos. Los grupos políticos, composición, organización, financiación y funciones. La participación vecinal en la gestión municipal. El concejo abierto. Otros regímenes especiales.
- Tema 46. Las competencias municipales: sistema de determinación. Competencias propias, compartidas y delegadas. Los servicios mínimos. La reserva de servicios.
- Tema 47. El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de los Concejales y Alcaldes. Elección de Diputados provinciales y Presidentes. Elección de Consejeros y Presidentes de Cabildos y Consejos insulares.
- Tema 48. La moción de censura y la cuestión de confianza en el ámbito local. El recurso contencioso-electoral. El estatuto de los miembros electivos de las Corporaciones Locales.
- Tema 49. Régimen de sesiones y acuerdos de las corporaciones locales. Normas reguladoras. Las sesiones: clases, convocatoria, orden del día, celebración.



- Tema 50. Los acuerdos de las corporaciones locales. Sistemas de votación y cómputo de mayorías. Resoluciones del Presidente de la Corporación. Actas, certificaciones, comunicaciones, notificaciones y publicación de los acuerdos. El Registro de documentos.
- Tema 51. Las relaciones interadministrativas. Principios. Colaboración, cooperación y coordinación. Impugnación de los actos y acuerdos locales y ejercicio de acciones.
- Tema 52. El personal al servicio de las Corporaciones Locales: clases y régimen jurídico. La función pública local: clases de funcionarios locales. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: la oferta de empleo. Los planes de empleo.
- Tema 53. El acceso a los empleos locales: Principios reguladores. Requisitos. Sistemas selectivos. La extinción de la condición de empleado público. El régimen de provisión de puestos de trabajo: sistemas de provisión. Las situaciones administrativas de los funcionarios locales.
- Tema 54. La relación estatutaria. Los derechos de los funcionarios locales. Derechos individuales. Especial referencia a la carrera administrativa y retribuciones. Derechos colectivos. Sindicación y representación. El derecho de huelga. La negociación colectiva.
- Tema 55. Los deberes de los funcionarios locales. El régimen disciplinario. El régimen de incompatibilidades.
- Tema 56. Los funcionarios de Administración Local con habilitación nacional: selección y provisión de puestos de trabajo. Funciones .
- Tema 57. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, ley de prevención de Riesgos Laborales. R.D. 39/1997, de 17 de enero. Reglamento de los servicios de prevención.
- Tema 58. Autonomía financiera de las entidades locales. Legislación aplicable en materia de haciendas locales. Competencias de las entidades locales en materia tributaria. La Ley Reguladora de las Haciendas Locales: contenido y principios generales. La coordinación de las haciendas estatal, autonómica y local.
- Tema 59. Régimen jurídico de la recaudación de las entidades locales. El pago y otras formas de extinción de las deudas. El procedimiento de recaudación en periodo voluntario. El procedimiento de recaudación en vía de apremio.
- Tema 60. Las tasas. Los precios públicos. Las contribuciones especiales. Prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario.
- Tema 61. El impuesto sobre bienes inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto Pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible: el valor catastral. Base liquidable. Cuota, devengo y periodo impositivo. Gestión catastral y gestión tributaria.
- Tema 62. El impuesto sobre actividades económicas. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Cuota: las tarifas. Devengo y periodo impositivo. Gestión censal y gestión tributaria. El recargo provincial.
- Tema 63. El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. El impuesto sobre construcciones. Instalaciones y obras. El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Tema 64. El Presupuesto general de las Entidades Locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación. La prórroga del Presupuesto.



Cumplimiento de los principios establecidos en la Ley Orgánica de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad. : limitaciones existentes a la hora de elaborar y aprobar el presupuesto.

- Tema 65. Modificaciones de crédito: concepto, clases, financiación y tramitación. Liquidación del presupuesto: remanentes de crédito, remanente de tesorería, resultado presupuestario.

## **ANEXO II: TEMARIO ESPECÍFICO**

En el supuesto de que algún tema de los integrantes en el programa se viese afectado por alguna modificación, ampliación o derogación legislativa durante el transcurso de esta convocatoria, se exigirá la legislación vigente en el momento de la realización de las respectivas pruebas.

## **CONTRATACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO, SUBVENCIONES Y ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA**

- Tema 66. Disposiciones generales sobre la contratación pública: racionalidad, consistencia, libertad de pactos y contenido mínimo del contrato, perfección y forma del contrato.
- Tema 67. Los contratos del sector público: las directivas europeas en materia de contratación pública. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Tema 68. Tipos de contratos, contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados. Contratos menores.
- Tema 69. Las partes en los contratos. Órganos de contratación. Capacidad y solvencia del empresario. Sucesión en la persona del contratista. Competencia en materia de contratación y normas específicas en las entidades locales.
- Tema 70. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigible. Preparación de lo contratos: expediente de contratación.
- Tema 71. Adjudicación de lo contratos: normas generales y procedimientos de adjudicación. El perfil del contratante.
- Tema 72. Régimen de invalidez de los contratos; recurso especial en materia de contratación.
- Tema 73. Efectos de los contratos. Prerrogativa de las Administración Pública en los contratos. Ejecución, modificación, suspensión y extinción de los contratos.
- Tema 74. Contrato de obras: objeto. Actuaciones preparatorias.
- Tema 75. Contrato de obras: Adjudicación. Ejecución y modificación. Cumplimiento y extinción del contrato.
- Tema 76. Contrato de suministros y contrato de servicios: objeto. Ejecución y modificación. Cumplimiento y extinción del contrato.
- Tema 77. Contrato de concesión de obras: objeto. Construcción de las obras: actuaciones previas, adjudicación, ejecución y modificación. Derechos y





obligaciones del concesionario. Prerrogativas de la Administración. Financiación. Extinción de la concesión.

- Tema 78. Contrato de concesión servicios: objeto, actuaciones previas, adjudicación, ejecución y modificación. Derechos y obligaciones del concesionario. Prerrogativas de la Administración. Financiación. Extinción de la concesión.
- Tema 79. La subvención en las Administraciones Públicas. Tipos de subvención. Procedimiento de concesión y gestión de las subvenciones.

### **PATRIMONIO Y URBANISMO**

- Tema 80. Los bienes de las entidades locales. Clases. Bienes de dominio público. Bienes comunales. Bienes patrimoniales. Los montes vecinales en mano común.
- Tema 81. Prerrogativas de las entidades locales en relación con sus bienes. El inventario de bienes. Disfrute y aprovechamiento de los bienes. Adquisición y enajenación de bienes.
- Tema 82. La expropiación forzosa. Naturaleza y justificación de la potestad expropiatoria. Los sujetos de la potestad expropiatoria. La causa expropiandi. El contenido de la expropiación.
- Tema 83. Procedimiento expropiatorio general. La declaración de necesidad de ocupación de los bienes o derechos objeto de la expropiación. La indemnización o justo precio. La garantía del justiprecio frente a demoras y depreciación monetaria. El pago. La declaración de urgencia de la ocupación de los bienes afectados por la expropiación.
- Tema 84. Garantías jurisdiccionales. La reversión del bien expropiado. Expropiaciones especiales. Los convenios expropiatorios.
- Tema 85. Las propiedades públicas: tipología. El dominio público. Concepto, naturaleza y elementos. Afectación y mutaciones demaniales. Régimen jurídico del dominio público. Utilización: reserva y concesión.
- Tema 86. Las formas de actividad de las entidades locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Las licencias y autorizaciones administrativas: sus clases. La actividad de fomento en la esfera local.
- Tema 87. La iniciativa económica de las entidades locales y la reserva de servicios. El servicio público en las entidades locales. Concepto. Las formas de gestión de los servicios públicos locales. Las formas de gestión.
- Tema 88. Evolución histórica de la legislación urbanística española. La Ley del Suelo de 1956 y sus reformas. El marco constitucional del urbanismo. La sentencia 61/97 del Tribunal Constitucional. Competencias del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.
- Tema 89. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana: Estatuto básico del ciudadano. Estatuto básico de la iniciativa y la participación en la actividad urbanística. Estatuto jurídico de la propiedad del suelo. Estatuto básico de la promoción de las actuaciones urbanísticas.
- Tema 90. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación urbana: Bases del régimen del suelo. Reglas procedimentales comunes y normas civiles.



- Tema 91. Ley de 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, de la comunidad valenciana: planeamiento de ámbito municipal: el plan general estructural y la ordenación estructural.
- Tema 92. Ley de 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, de la comunidad valenciana: la ordenación pormenorizada: Plan de ordenación pormenorizada. Planes parciales, planes de reforma interior, estudios de detalle, catálogo de protecciones y planes especiales.
- Tema 93. Ley de 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, de la comunidad valenciana: Trámites de elaboración y aprobación de planes sujetos al procedimiento ordinario de evaluación ambiental y territorial estratégica. Competencias para la aprobación de los planes. Previsiones adicionales sobre la formulación, aprobación, suspensión y modificación de planes y programas.
- Tema 94. Ley de 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, de la comunidad valenciana: Régimen de solares, edificación directa, rehabilitación y actuaciones aisladas. Régimen de edificación y rehabilitación forzosa y en sustitución del propietario.
- Tema 95. Ley de 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, de la comunidad valenciana: Licencias, declaraciones responsables, cédula de garantía urbanística y parcelaciones.
- Tema 96. Ley de 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, de la comunidad valenciana: Protección de la legalidad urbanística, infracciones y sanciones urbanísticas. Administraciones competentes en disciplina urbanística.

Alcoy, 12 de junio de 2020.

El Alcalde,

Antonio Francés Pérez